



Propondrían implementación gradual de cambios

Valora Morena ajuste en la reforma judicial

Plantea Mier crear comités para evaluar a los aspirantes a juzgadores

MAYOLO LÓPEZ
Y ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Morena matizaría la polémica reforma al Poder Judicial (PJ) impulsada por el Presidente López Obrador.

Durante los trabajos del penúltimo foro convocado por el Legislativo, el jefe de los diputados, Ignacio Mier, adelantó lo que, dijo, serían “las primeras líneas de modificaciones” a la iniciativa presidencial, con la creación de comités encargados de evaluar a los aspirantes que se registren para participar en la elección y una implementación de carácter gradual.

Después de sortear protestas a gritos de trabajadores del PJ, Mier explicó que habría una nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y una modificación del procedimiento de designación de sus integrantes.

“(Con) los criterios de elegibilidad, que garanticen que se cumplan los requisitos y que todos los que cumplan, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, para que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales, de historia de vida, para cumplir con esa función sustantiva y quienes actualmente estén, puedan participar igual”, detalló.

El diputado poblano aseguró que “con la gradualidad y el escalonamiento” se garantizaría un procedimiento de “selección democrático.”

Mier prometió que no se tocarán los derechos adquiridos de los trabajadores, incluido el retiro de haber en dos de los 13 fideicomisos porque, dijo “es dinero de los trabajadores”.

“Al estar en este importante foro aquí en Saltillo, da-

mos testimonio de que vivimos en un País democrático, que en nuestro movimiento, lo reiteramos, sabemos escuchar, porque durante más de 40 años no fuimos escuchados”, dijo.

El senador morenista Ricardo Monreal explicó que correspondería a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados “incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar, enriquecer o modificar la propuesta presidencial”.

Monreal descalificó el cuestionamiento que, en torno de la reforma, formuló la semana pasada la Relatora Especial de la ONU, y afirmó que se trataba de “conjeturas e inexactitudes a partir de una posición parcial e injerencista y derivada de una lectura incompleta”.

“Nosotros resolveremos de manera soberana lo que



nos corresponde como Poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida del exterior”, advirtió.

En tanto, el diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que la reforma judicial quedará aprobada en septiembre.

Anticipó que pese a los ajustes que ya se perfilan a la iniciativa presidencial, lo que no se modificará será la elección de Jueces.



Rolando Chacón

■ Durante el foro sobre la reforma judicial, el coordinador de los diputados federales morenistas, Ignacio Mier, prometió que no se afectarán los derechos de los trabajadores del PJ.